
Jorge del Palacio

La República en las urnas. El despertar de la democracia en España

Roberto Villa García. Madrid: Marcial Pons, 2011, 530 pp.

En el año 2005 la Revista Española de Ciencia Política publicó un pequeño artículo de Giovanni Sartori que llevaba por título “¿Hacia dónde va la ciencia política?”. A pesar de la brevedad del mismo, el artículo tenía la suficiente sustancia como para generar una importante polémica sobre el estado de la disciplina. Sartori acusaba a la ciencia política de haberse convertido en un gigante con “los pies de barro”. En opinión del politólogo italiano, la ciencia política ha sucumbido al “emocionante pero insustancial camino de revolucionarse a sí misma cada quince años en la búsqueda de nuevos paradigmas, modelos y enfoques”. Sartori entiende que la ciencia política debía haberse fajado menos en abstractos debates y más en establecer una terminología básica y precisa sobre la política y acumular datos estables para una construcción acumulativa de información.

A quien firma estas líneas la reflexión de Giovanni Sartori sobre el estado de la ciencia política le parece de la mayor oportunidad para presentar la obra *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España* del historiador de la política Roberto Villa. Sobre todo porque una de las cuestiones más importantes que el libro plantea es la que sigue: “¿Por qué se carece de un banco de datos lo suficientemente amplio y riguroso sobre los comicios verificados durante el primer tercio del siglo XX hasta 1936?”. La pregunta es de la mayor pertinencia. Al contrario de lo que ocurre con muchos de nuestros vecinos europeos y con Estados Unidos, nuestra academia —tanto los politólogos como los historiadores— ha desatendido preocupantemente la historia de las elecciones en España. Con ello, se ha enajenado la fuente principal para la construcción de registros de comportamiento electoral en perspectiva histórica y comparada.

Si Sartori abogaba por una ciencia política que atiende a la acumulación estable de datos, en España, hoy por hoy, aún es difícil conocer con exactitud los resultados de todos los comicios celebrados a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX. De hecho, la carencia de una base de datos fiable como instrumento para el análisis de resultados electorales ha lastrado, a pesar de su innegable importancia, el rendimiento de clásicos de la historia electoral española como *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931* de Miguel Martínez Cuadrado (1969) o *Las elecciones del Frente Popular* de Javier Tusell (1971), pues son trabajos basados en fuentes secundarias, principalmente periódicos.

El libro *La República en las urnas* de Roberto Villa es una monografía dedicada al estudio de las elecciones de 1933. La obra constituye, por méritos propios, un aporte fundamental para comenzar a paliar la carencia de trabajos rigurosos y de alcance nacional sobre la historia electoral española anterior a la Guerra Civil. A mayor abundamiento, el trabajo de archivo sobre el que descansa la obra de Roberto Villa —véase la completa reconstrucción de los resultados de los comicios que acompañan al texto en forma de Anexo— convierten a *La República en las urnas* en la obra más exhaustiva y sistemática sobre las elecciones de 1933 que se ha escrito hasta la fecha.

¿Por qué las elecciones de 1933? El autor defiende el interés de las elecciones de 1933 por considerar que son los comicios que inauguraron la democracia, con mayúsculas, en España. Roberto Villa defiende esta tesis atendiendo a cinco importantes razones, todas ellas entrelazadas, que se van explicando y pormenorizando a lo largo de las más de quinientas páginas que componen en volumen. En primer lugar, el nivel de competencia electoral alcanzó, si bien en distintos niveles, todas las circunscripciones electorales del país. En segundo lugar, los partidos políticos centraron todos sus esfuerzos en movilizar al electorado como nunca antes lo habían hecho. En tercer lugar, esta misma movilización del electorado mudó el ejercicio y penetración de la propaganda electoral hasta superar con creces los usos de la Restauración y acercarse a un modelo de “democracia de masas” propia del periodo de entreguerras europeo. En cuarto lugar, la intervención partidista fue limitada y los recursos clásicos como el “encasillado” o el pacto para limitar la oferta electoral desaparecieron de los usos electorales. En quinto lugar, los resultados fueron fruto del deseo del cuerpo electoral, reduciendo el fraude y la corrupción a niveles marginales. Y este último punto resulta realmente importante, pues las elecciones de 1933 propiciaron, por primera vez en España, un proceso de alternancia en el poder impulsada por el electorado, desde abajo, y no inducida por la Corona, la Presidencia de la República, el pacto entre élites o el pronunciamiento.

A la hora de explicar las razones que posibilitaron el nacimiento de una democracia moderna y de masas en España el profesor Roberto Villa no duda en apreciar la incidencia de la legislación republicana sobre el particular. En ese sentido, fueron tanto la Constitución de 1931, como las sucesivas reformas de la Ley Electoral de 1907 las que facilitaron el tránsito a la política de masas al posibilitar la ampliación del cuerpo electoral más importante desde la habida en 1890. En este sentido, no solo se introdujo el sufragio femenino y la reducción de la edad de voto de los veinticinco a los veintitrés años, sino

que también se procedió a la sustitución de los pequeños distritos por grandes demarcaciones electorales provinciales con amplio censo, amén de la supresión de casi todas las circunscripciones urbanas exceptuando las de las ocho ciudades más importantes del país. El cambio que introdujo dicha reforma en la vida política española fue fundamental, pues como afirma Roberto Villa, facilitó la transición de la vieja política personalista y pragmática de la Restauración a una práctica política moderna basada en grandes partidos, con una marcada personalidad ideológica y una fuerte implantación nacional.

Como el lector podrá atisbar en cuanto principio la lectura de *La República en las urnas*, el trabajo de Roberto Villa es mucho más que un estudio sobre el comportamiento electoral español en 1933. Se trata, más bien, de un estudio integral de las elecciones de 1933. Integral en la medida en que sus más de 500 páginas comprenden un estudio sistemático de todas y cada una de las dimensiones implicadas en el fenómeno de las elecciones. El segundo capítulo está dedicado a un recorrido histórico de las elecciones en España desde la Constitución de Cádiz de 1812 con el claro objeto de dotar de una necesaria perspectiva histórica al análisis de las elecciones de 1933, que el autor considera los primeros comicios plenamente democráticos, asimilables en muchos aspectos a los de hoy día. El tercer capítulo está consagrado a novedades radicales como el voto femenino o la reforma de la ley electoral de 1933. En el cuarto capítulo *La República en las urnas* realiza un análisis pormenorizado de los candidatos y las candidaturas en liza. El quinto capítulo está dedicado al examen de los métodos de captación de voto desarrollados por los partidos y de los mensajes electorales. El sexto capítulo desarrolla los pormenores de la violencia habida en campaña. El séptimo refleja las vicisitudes de la jornada electoral. El octavo capítulo analiza de manera minuciosa los resultados de los comicios. Y el noveno y décimo capítulos analizan la gestión e interpretación que los actores políticos hicieron de los resultados.

Mención aparte merece el primer capítulo con el que arranca el libro, titulado “La amarga herencia del fracaso”. El capítulo es una reflexión sobre los prejuicios regeneracionistas cuya vigencia ha desactivado el interés de la academia posterior a la Guerra Civil por estudiar las elecciones españolas. Tanto a *destra* como a *sinistra* el discurso regeneracionista siguió teniendo eco. Roberto Villa apunta con acierto que la idea de la falta de representatividad del sistema liberal de la Restauración sirvió al bando de los vencedores para subrayar la incapacidad del pueblo español para vivir en democracia, del mismo modo que la metodología marxista de moda entre la izquierda la utilizó para dar lustre a la idea de la revolución burguesa española como un expediente fracasado. Este punto no es menor porque frente al discurso de la excepcionalidad española, Roberto Villa propone una lectura normalizadora de la historia electoral de nuestro país.

En la obra de Villa, la remisión constante a las experiencias electorales de otros países entre finales del siglo XIX y principios del XX invitan a considerar que el “turnismo” español no era una planta exótica, sino un sistema de estabilización del régimen liberal que comparte una identidad común con el “rotativismo” portugués, el “transformismo” italiano o, si se quiere, el “parlamentarismo absoluto” de la Tercera República francesa. En este sentido, el trabajo de Villa pone el acento sobre la continuidad existente en el comportamiento electoral de la

Restauración y la II República. Y lo hace, por ejemplo, señalando los fuertes elementos de continuidad entre la Ley de Maura de 1907 y la Ley Electoral de 1933. Con ello demuestra frente a los tópicos forjados por los “regeneracionistas” de 1898 y “rupturistas” de 1914, tópicos que aún gozan de salud, que el sistema de la Restauración no era incompatible con un proceso de apertura a la democracia de masas. A mayor abundamiento, frente a la idea de que las elecciones de la II República constituyeron un corte limpio y claro con las anteriores experiencias electorales españolas, Villa demuestra que lo que impera es un gran grado de continuidad. Cuestión que, a la postre, le sirve para afirmar los viejos partidos políticos que actuaban en el sistema de la Restauración no se sostenían solo en el “encasillado” y el fraude, sino que contaban con un nada despreciable apoyo popular efectivo.

Quizá el politólogo que coja en sus manos *La República en las urnas* eche de menos el uso de una bibliografía más especializada sobre partidos políticos, elecciones o comportamiento electoral. Ciertamente, algunos autores españoles —como el caso del profesor Luis Arranz Notario, por citar un ejemplo— han utilizado con éxito teorías como la de Panebianco para enriquecer el análisis histórico de los partidos políticos de la II República, abriendo, de paso, cauce para un necesario diálogo entre disciplinas. Sin embargo, a juicio de quien firma esta reseña la ausencia de una bibliografía más específicamente politológica no empaña el valor que la obra de Roberto Villa tiene para la ciencia política.

En definitiva, no es una cuestión menor la que plantea *La República en las urnas*, pues destacar la unidad de la experiencia electoral en España sirve a Roberto Villa para pronunciarse con voz propia sobre la necesidad de tomarse en serio la representatividad de las elecciones habidas en España en los siglos XIX y parte del XX como único cauce para llegar a una comprensión rigurosa del comportamiento electoral en España a lo largo de su larga historia constitucional. Mientras seguiremos preguntándonos —al hilo de la reflexión de Giovanni Sartori— por qué en España no tenemos, siquiera, unas bases de datos fiables sobre los comicios habidos en el siglo XIX y principios del XX. *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España* es, desde luego, una aportación imprescindible en esta ardua tarea que espera a la ciencia y a la historia política españolas si aspiran a pronunciarse con cierto criterio sobre el particular.

Referencias

- Arranz Notario, L. 1995. “Modelos de partido”. *Ayer*, 20: 67-98 (ejemplar dirigido por Santos Juliá y dedicado a *La Política en la Segunda República*).
- Martínez Cuadrado, M. 1969. *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*. Madrid: Taurus.
- Sartori, G. 2005. “¿Hacia dónde va la ciencia política?”. *Revista Española de Ciencia Política*, 12: 9-13.
- Tusell, J. 1971. *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.